

LOS MORISCOS DE LA REGION DE CUENCA SEGUN LOS CENSOS ESTABLECIDOS POR LA INQUISICION EN 1589 Y 1594

POR

MERCEDES GARCÍA-ARENAL

A pesar de la enorme bibliografía con que cuenta la llamada "cuestión morisca", uno de los capítulos de la historia de España que ha hecho (y hace) correr más tinta, la documentación inquisitorial al respecto ha sido poco explotada hasta la fecha, con la excepción de los fondos pertenecientes al Tribunal de Toledo, los más importantes quizá, y desde luego los únicos bien catalogados. Prueba de ello son los documentos del Tribunal de Cuenca, conservados en el riquísimo Archivo Diocesano Conquense, que han permanecido prácticamente desconocidos hasta la fecha (1).

Se conservan en Cuenca alrededor de 500 procesos incoados a moriscos entre 1515 y 1630, y varios censos y listas de los que habitaban los distritos del Tribunal Conquense. Estos últimos son el objeto del presente artículo (2).

(1) Con la excepción del artículo de B. LOUPIAS, "La pratique secrète de l'Islam dans les évêches de Cuenca et de Sigüenza au XVI et XVII siècles", *Hesperis Tamuda* (1965), págs. 115-132. Este mismo autor aprovecha la lista de 1594 referente al Toboso para una reflexión socio-literaria sobre Aldonza Lorenzo, Dulcinea del Toboso: "En marge d'un recensement des morisques de la «villa del Toboso» (1594)", *Bulletin Hispanique*, LXXVIII (1976), págs. 74-96. L. CARDAILLAC utiliza algunos procesos conquenses en *La polémique anti-chrétienne des morisques ou l'opposition de deux communautés, 1542-1640* (París, 1977), publ. con el título: *Morisques et Chrétiens. Un affrontement polémique (1492-1640)* (París, 1977), véase reseña en *Hispania*, núm. 135.

(2) He estudiado la documentación conquense referente a moriscos en mi tesis doctoral, "Los moriscos de los distritos de la Inquisición de Cuenca" (Madrid, 1976),

El Tribunal de la Inquisición de Cuenca tenía bajo su jurisdicción los Obispados de Cuenca y de Sigüenza y el priorato de Uclés, territorio de la Orden de Santiago. Ambos obispados superaban entonces, con mucho, los límites de los actuales: el de Cuenca ocupaba toda la moderna provincia de este nombre (salvo la zona sudoriental, que pertenecía a Uclés), parte de Albacete (La Roda) y de Valencia (Requena y Utiel). El de Sigüenza comprendía buena parte de la actual provincia de Guadalajara (la región oriental a partir de una línea que incluye Atienza, Sigüenza y Cifuentes), el Sur de Soria (Medinaceli, Berlanga, Almazán), extendiéndose hasta la provincia de Segovia, en la cual le pertenecía Ayllón.

El priorato de Uclés, que, bajo un régimen de cierta autonomía, se comprendía también en los distritos del Tribunal conquense, ocupaba en el corazón de la Mancha un territorio que participaría hoy de tres provincias: Cuenca (Uclés, Villamayor, Mota del Cuervo, Los Hinojosos, Las Mesas, Horcajo, etc.), Ciudad Real (Campo de Criptana, Pedro Muñoz, Socuéllamos) y Toledo (Santa Cruz de la Zarza, Corral de Almaguer, Puebla de Almoradiel, Quintanar de la Orden, El Toboso).

Se trata, pues, de una amplísima región cuya situación geográfica es de especial interés para nuestro estudio. Efectivamente, este territorio forma una especie de cuña incluida y rodeada por algunas de las zonas (Valencia y Aragón) más importantes en cuanto al problema morisco se refiere.

Los moriscos que vivieron en estos distritos nunca fueron importantes numéricamente: diluidos entre la población cristiana vieja, constituían un grupo pobre e ignorante relegado a los estratos más bajos de la sociedad. Sin embargo, este grupo, en apariencia insignificante, fue el objeto de una vigilancia y una represión continua por parte de la Inquisición. La preocupación y el afán de control, que se agudizan particularmente a partir de la deportación de los moriscos granadinos tras la guerra de las Alpujarras, se plasma en la serie de listas y padrones que de ellos se confeccionaron a través de distintos años con el fin de conocer su número y controlarlos por medio de asentamientos fijos. Estas listas proporcionan unos da-

de la cual han sido publicados los capítulos referentes a los procesos: *Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca* (Madrid, 1978).

tos preciosos acerca del número y la evolución del grupo morisco, los lugares que habitaban y sus características demográficas.

La primera de estas listas se realizó inmediatamente después de repartidos los granadinos por Castilla, a fines de 1570 (3), y la segunda, diez años más tarde, en 1581, debido a las quejas constantes que suscitaban los nuevos pobladores (4). Ambos censos fueron confeccionados por los corregidores. Este censo de 1581, que tiene el defecto de ser incompleto, es, por otra parte, muy seguro y claro debido al trabajo de recapitulación y estudio que sobre él hicieron los burócratas de Felipe II. Demuestra, entre otras cosas, que el reparto original de los moriscos no había sido en absoluto respetado.

En 1589, el cardenal de Toledo denuncia de nuevo el peligro morisco, sobre todo en la capital de su diócesis, la cual, afirma, han constituido en "su alcázar y fortaleza" (5). La alarma y las protestas del primado de Toledo condujeron a la confección de un nuevo censo, esta vez a mano de los párrocos, dirigido y recopilado por los comisarios del Santo Oficio.

También este censo ha sido publicado (6). Es menos satisfactorio que el de 1581, pues no se efectuó sobre él la misma tarea de puesta a punto y recapitulación. Sin embargo, encierra datos para el priorato de Uclés y la diócesis de Sigüenza no existentes en las listas anteriores.

Todos estos censos, conservados en Simancas son harto conocidos e incluso han sido publicados y estudiados desde el punto de vista estadístico.

Por otra parte, en el Archivo Diocesano Conquense se conservan los siguientes censos:

— Censo original de 1589 (7) titulado "Listas de los moriscos que del Reino de Granada se repartieron en las ciudades, villas y lu-

(3) AGS. Cámara de Castilla, leg. 2.162, publ. por H. LAPEYRE, *Géographie de l'Espagne morisque* (París, 1954), pág. 124.

(4) AGS. Cámara de Castilla, legs. 2.159-2.160, publ. por T. GONZÁLEZ, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla* (Madrid, 1829), págs. 364-366, y de manera más fidedigna por LAPEYRE, *op. cit.*, pág. 126.

(5) BORONAT, *Los moriscos españoles y su expulsión* (Valencia, 1901), t. I, pág. 349.

(6) T. GONZÁLEZ, *op. cit.*, pág. 365. H. LAPEYRE, *op. cit.*, pág. 129. El original se conserva en AGS. Cámara de Castilla, leg. 2.196.

(7) ADC, libro 210.

gares de esta diócesis, remitidos por orden del Ilustrísimo Sr. Don Juan Fernandez Vadillo, obispo de Cuenca, año de 1589". Contiene únicamente la diócesis de Cuenca y ésta incompleta, pues faltan quince pueblos respecto a la relación del mismo año conservada en Simancas.

- Censo original de 1594, el más completo e importante de todos los censos de moriscos que se han conservado. Inédito y desconocido, ya que no existe copia en Simancas, contiene ambas diócesis y el priorato.
- Unas cuantas relaciones sueltas, que, por desgracia, son las únicas que se conservan de una lista que debió de confeccionarse en 1609, meses antes de la expulsión.

Los censos que se conservan en Simancas son las listas de los resultados de las relaciones enviadas por las distintas diócesis, una vez ordenadas, puestas en limpio y desprovistas de todo aquello que la Administración no juzgaba de interés. En ellas consta el nombre del pueblo y el de cada morisco que la habita y su edad, ordenados por familias. De modo que lo que los legajos de Simancas proporcionan son datos numéricos y geográficos, que ya fueron elaborados por Lapeyre.

En Cuenca, en cambio, lo que se conserva son las cartas originales con las relaciones enviadas por los párrocos al Tribunal de la Inquisición. En ellas, además de estos datos numéricos que luego se pasarían a limpio, se incluyen comentarios acerca de la condición y cristiandad de los moriscos de cada lugar, las preocupaciones que suscitan o lo bien integrados que están en la vida de la localidad, ocasionalmente los oficios, matrimonios con cristianos viejos, etcétera. Además, la descripción demográfica que se puede obtener por los datos que proporcionan acerca de edades, composición de familias, etc., no han sido hasta la fecha aprovechados, al menos en lo que concierne a esta región. Por ello, a pesar de estar ya publicado el censo de Simancas de 1589, me parece de interés el que de ese mismo año se conserva en Cuenca.

Sin duda, el más interesante de los censos de moriscos, además de totalmente inédito, es el confeccionado en 1594. En él centraré la atención, incrementándolo y comparándolo con los datos de los otros.

En 1594 los Tribunales del Santo Oficio confeccionaron una nueva serie de listas de moriscos. Hasta la fecha no se conocen más que el realizado por el Tribunal de Valladolid sobre los distritos del

Norte de Castilla, estudiado y publicado por Le Flem (8), y el del Tribunal de Llerena, por Fernández Nieva y B. Vincent (9). Es lógico suponer que se realizaran listas semejantes en todos los tribunales del país. Se tienen noticias, por ejemplo, que apuntan a la confección de uno en Valencia (10) y conozco la existencia del correspondiente a Canarias (11).

Tanto la relación de Valladolid como la de Llerena y la de Cuenca de 1594 son las más completas y abundantes en datos respecto al resto de las listas de moriscos con anterioridad mencionadas.

El censo conquense se conserva dividido en dos documentos.

Ambos legajos (12) son semejantes a aquel en que se contiene el censo de 1589: se trata de una serie de cartas (en las que la marca del pliegue es claramente visible, con la dirección y el sello a un lado), desdobladas y cosidas por un margen, ordenadas y numeradas, a las que se añadió un índice previo, también numerado. A este índice sigue una relación de los comisarios inquisitoriales que están encargados de ordenar y recoger las relaciones confeccionadas por

(8) J. P. LE FLEM, "Les morisques du Nord-Ouest de l'Espagne d'après un recensement de l'Inquisition de Valladolid", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, I (1967), págs. 223-245, y "Un censo de moriscos en Segovia y su provincia", *Estudios Segovianos*, XVI (1964), págs. 433-464.

(9) FERNÁNDEZ NIEVA, "Un censo de moriscos extremeños de la Inquisición de Llerena, año de 1594", *Revista de Estudios Extremeños*, XXIX (1973), págs. 149-176. B. Vincent: "Les morisques d'Estremadure au XVI siècle". *Annales de Démographie Historique* (1974), págs. 432-448.

(10) En el "Memorial de Fray Nicolás del Río a Felipe II", escrito en Valencia a 13 de junio de 1606, se dice: "ay (en Valencia) veynte y quatro mil y doscientas y sesenta y ocho personas, porque así los hallo el señor D. Philippe de Tasis, comisario que fue del Consejo de la Santa Inquisición en el año de 1594", apud. BORONAT, *op. cit.*, t. II, págs. 444-49.

(11) Archivo Canario de Las Palmas, "Padron de los moriscos de las Islas Canarias, año de 1594", documento del que preparo un estudio y cuya existencia ya indicara. R. RICARD, "Recherches sur les relations des Isles Canaries et de la Berberie au XVI siècle", *Hesperis* (1935), págs. 79-130.

(12) El primero (ADC, leg. 338, núm. 4.836) se titula "Matrícula de los moriscos de los lugares del obispado de Cuenca y priorato de Ucles, año de 1594". Tiene 327 folios. El segundo se titula "Matrícula de los moriscos del reino de Granada residentes en estas villas y lugares del obispado de Sigüenza". Apareció entre unos papeles sueltos de los muchos que en el ADC están sin catalogar. Se compone de 88 folios encuadernados, de los cuales faltaban los dos finales, pertenecientes a la relación de Arcos, folios que he encontrado posteriormente en el resto de los documentos no catalogados.

los párrocos de su comarca. Las listas, ordenadas por lugares, están divididas por parroquias. Se incluyen también las de aquellos pueblos en que no hay ningún morisco, aunque llevan escrito "nihil" de mano del secretario o recopilador en su margen superior y no constan en el índice inicial. Se intercalan, además, las cartas que los comisarios del Santo Oficio envían a los párrocos ordenándoles la confección de la lista.

El documento, pues, está escrito en la mayor diversidad de tipos de letras e incluso en papeles de diversos tamaños, aunque el predominante es el folio.

En la Biblioteca Nacional se conserva un manuscrito perteneciente a la colección Pascual Gayangos (13), titulado "Relación y catálogo de los moriscos que se hallan en los lugares de los obispados de Cuenca y Sigüenza y priorato de Uclés, distritos del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca". Se compone de 89 folios encuadernados, escritos por una misma mano, en letra de fines del siglo XVI. No tiene fecha alguna, pero, como puede comprobarse, se trata del mismo censo de 1594; es una recopilación, un resumen puesto en limpio, hecho para facilitar su comprensión y manejo por parte de la Inquisición o de la Administración, de los legajos conquenses arriba descritos. Son únicamente listas de nombres y edades encabezadas por los nombres de los pueblos y ordenadas por obispados. Es el equivalente, respecto al censo de 1594, de la lista de Simancas respecto al de 1598 (14).

Como se puede deducir por la descripción hecha, el censo conquense de 1594 carece de uniformidad, ya que, dentro de una determinada pauta, los curas confeccionaron las listas siguiendo su propio criterio: unos citan los oficios de los moriscos listados, otros, ni siquiera mencionan las edades.

Por otra parte, plantea un problema que no planteaban los censos anteriores: tanto en el censo de 1581 como en el de 1589 (y no digamos ya las listas de 1571) se listan única y exclusivamente los moriscos granadinos. Ello no es el caso en el censo de 1594, ya que, en algunas zonas al menos, se censan tanto los moriscos granadinos

(13) BNM. Mss. 18.432.

(14) En ambos casos me basaré en los originales conservados en Cuenca, pues, cotejados con las recopilaciones de Simancas y Madrid, puede verse que éstas a menudo se saltan moriscos, no cuentan a los ausentes, etc.

como los antiguos sin que las listas hagan diferencia entre ellos, a no ser de una manera ocasional o aislada.

En la relación del obispado de Cuenca y priorato de Uclés varios pueblos señalan que la lista es exclusivamente de moriscos granadinos (15) y en los restantes, por su número, lo más probable es que se trate también únicamente de granadinos.

Otro es el caso del obispado de Sigüenza. Si bien la relación se titulaba "Matricula de los moriscos del Reyno de Granada...", la carta en que se ordena confeccionar el censo no especifica la clase de moriscos de que se trata. Algunas listas especifican que listan a los granadinos, "asi como los naturales que ubiere en la dicha villa y su tierra y comarca", y otras diferencian entre "moriscos patrios" y moriscos de Granada (16).

En el censo de 1589 del obispado de Sigüenza no se censan sino 29 moriscos granadinos, esclavos y criados desperdigados. El documento especifica (17):

"enbio a Vtra. Magestad la copia de los moriscos del Reyno de Granada que ay en este obispado de Siguença en cuias costumbres y criança de sus hijos por ser todos tan pocos no se a visto neçesidad de mas cuidado que lo ordinario... En Deça y en Arcos dentro de Castilla y en Ariza de Aragon, todos lugares de este distrito, ay gran cantidad destos moriscos a quien el Santo Officio por su parte y yo por la mia avemos quitado la comunión porque siendo de muy antiguo avezindados en estos lugares, aunque en lo exterior encubren algo verdaderamente los tenemos por moros, tienen gran comercio con los de el Reyno de Aragon...".

Es decir, se habla de una numerosa población de moriscos antiguos en algunas localidades, aunque sólo se censan los granadinos. A pesar de que el número de éstos hubiera aumentado de 1589 a 1594, ya que muchos granadinos buscaron lugares con numerosa comunidad de antiguos mudéjares para asentarse en ella (18), y que la lista de 1589 sea incompleta, la diferencia de número entre ambos censos

(15) Cañavate, Valdeolivas, Almendros, Mota del Cuervo y Cuenca.

(16) Vid., por ejemplo, la relación de Berlanga. En Cifuentes y Mandayona se aclara que todos vinieron de Granada.

(17) AGS. Cámara de Castilla, leg. 2.196.

(18) ADC. Papeles sueltos. En 1609, de Villanueva de Alcardete cinco moriscos granadinos se han ido a vivir a Villarrubia de los Ojos, "al barrio de los moriscos antiguos".

es tal que hace suponer que en la de 1594 se incluyen también los antiguos. Ello se ve confirmado en las localidades de Arcos y Deza (que no aparecen en el censo de 1589, aunque se mencionan en el texto arriba expuesto) : en sus listas de 1594 aparecen apellidos como Hortubia y Moraga, familias de las cuales se conservan procesos inquisitoriales anteriores a 1570 (19).

Así, pues, y pese a que la preocupación sigue centrada en los granadinos, a diferencia de los censos anteriores, en el de 1594 se distingue mal el origen de los moriscos, señal de que los antiguos han sido integrados y asimilados en los problemas planteados por los granadinos. Los censos confeccionados este mismo año por otros tribunales también presentan la misma característica (20).

I. REPARTO GEOGRÁFICO Y NÚMERO.

Los moriscos no se encontraban, en cuanto a densidad ni en cuanto a número, repartidos de manera homogénea por los distritos del Tribunal conquense, aunque sus zonas de asentamiento mantienen una relativa estabilidad a través de los tres censos. En un mapa confeccionado a partir de los datos de éstos se hacen patentes tales diferencias en el reparto (21).

Manteniendo la división de los censos en distritos, el obispado de Sigüenza es aquel que cuenta con una población morisca más escasa : 927 moriscos en total, según el censo de 1594, de los cuales 355 habitan en Deza, 242 en Arcos y 129 en Molina, mientras que el resto de las localidades no cuenta sino con diminutas comunidades o alguna familia o esclavo sueltos.

Las localidades que los moriscos de Sigüenza habitan son, en general, lugares de señorío. Esto, y su origen principalmente antiguo, los diferencia de los del resto de la región.

Su situación y sus características, sobre todo las de los lugares

(19) Vid., por ejemplo, ADC, leg. 209, núm. 2.414; 246, núm. 3.306; 249, número 3.350.

(20) LE FLEM, *Les morisques du Nord-Ouest de l'Espagne...*, pág. 229.

(21) Vid. apéndice.

del valle del Jalón (22), les hace entroncar con un mudejarismo de tipo aragonés más que castellano.

El obispado de Cuenca (el distrito de mayor extensión territorial de los tres que pertenecen al tribunal conquense) es el que cuenta con mayor número de moriscos y de localidades en que éstos se listen. Pero se trata de comunidades poco numerosas, salvo Huete y algunos pueblos manchegos o cercanos a Valencia (Villanueva de la Jara, San Clemente), que pasan de los 100 individuos. La población morisca se encuentra, pues, muy dispersa por todo el obispado, tanto en lugares de señorío como de realengo, con la excepción de la comarca de la Serranía, que se halla singularmente desprovista de moriscos, lo cual no basta a explicar su proximidad con Aragón (23).

En ambos obispados, algunas localidades explican la ausencia de moriscos en función de su clima y terrenos, poco propicios para las tareas agrícolas a las que se les suponía dedicados (24).

El priorato de Uclés, a pesar de ser en extensión el más pequeño de los tres distritos, es el que cuenta con una población morisca más numerosa y concentrada como propio de la comarca manchega en la cual se incluye. Los territorios de las órdenes fueron los que recibieron un contingente mayor de moriscos granadinos. Casi todas las localidades de Uclés cuentan con más de 100 ó 200 moriscos.

En resumen, las zonas de asentamiento morisco son, en reglas generales, aquellas cercanas a la ruta de llegada de los granadinos (25) y, en particular, la comarca manchega. Fuera de ello son de destacar los núcleos de origen antiguo del norte del obispado de Sigüenza.

(22) En el valle del Jalón se sitúa uno de los bloques más compactos de moriscos aragoneses. J. REGLÁ, *Estudios sobre los moriscos*, Valencia (1964), pág. 14.

(23) Una de las normas que se establecieron para el reparto de los granadinos por Castilla fue que se evitara la proximidad con Aragón. Vid., MÁRMOL CARVAJAL, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, BAE, XXI, pág. 360.

(24) Por ejemplo, MAZARETE: "... ni tal genero de gente haze asiento en tierras tan altas, frias y ásperas sino donde son callentes y regaladas y donde hay rios y guertas". En Salmerón no hay moriscos... "ni en toda esta comarca que en ella, por ser la tierra esteril y no comoda para avitar moriscos, nunca a avido ningunos". ADC. Papeles sueltos.

(25) B. VINCENT, "L'expulsion des morisques du royaume de Grenade et leur repartition en Castille", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VI (1970), págs. 210-246.

En el censo de 1589 varias relaciones (26) dan como causa de la ausencia de moriscos el tratarse de lugares de señorío. Efectivamente, los repartos efectuados por la administración atañían principalmente a pueblos de realengo y de las órdenes, pero, por su parte, algunos nobles pidieron que se les asignase familias granadinas para trabajar sus tierras. Entre ellos, la marquesa del Cenete, a la cual don Juan de Austria da cédula en Guadix, con fecha de 8 de noviembre de 1570, concediéndole licencia para que pudiese llevar a Castilla a algunos lugares suyos (entre ellos Jadraque), y otros del duque del Infantado, su hijo, 250 casas de moriscos rebelados en su marquesado, con la condición de que hiciera relación y lista de cuáles eran y dónde pensaba fijarlos, y una vez allí no les dé licencia para que se ausenten (27).

Según el censo de 1589, don Diego de Iniesta fundó un lugar llamado Torre del Monje, cercano a Villares del Saz, en la provincia de Cuenca, con familias granadinas. Estas, dedicadas a la labor de las tierras de don Diego vivían, sin iglesia, cura ni administrador, "a su alvedrío".

Otros señoríos de la región conquense cuentan con moriscos, entre ellos el marquesado de Cañete y el de Moya. Pero es probable que la misma condición desarraigada de los granadinos, mano de obra barata, "proletarios que andan sueltos" (28), les hiciera preferir los lugares de realengo a los de señorío en que se necesitaban labradores hijos.

La población morisca de Cuenca, en cuanto a número, aparece repartida de la siguiente manera a través de los tres censos:

	1581	1589	1594
Cuenca	2.158	2.405	2.111
Uclés		1.974	1.948
Sigüenza		29	927

(26) Por ejemplo, Torralba, Villalba, Provenclo.

(27) AHN. Osuna, leg. 1.888, núm. 1. Casos semejantes, de lugares cercanos a los citados, recogen las "Relaciones de Felipe II", el más característico es el de los granadinos traídos a Pastrana por los Eboil, que fundaron una floreciente industria de paños. Vid., "Relaciones... de Guadalajara", t. 43, págs. 215 y 225-26.

(28) RMOGA, *op. cit.*, pág. 17.

El número de moriscos aumenta ligeramente de 1581 a 1589. Las cifras de 1594 son, en cambio, inferiores a las de los dos años anteriores, salvo en el caso de Sigüenza, y ello por la causa que señalé antes, de censarse también los antiguos. La disminución de la población morisca es predominante, a pesar del incremento general de la población castellana en este siglo y de tratarse de una minoría reputada por prolífica. Pero la emigración de moriscos a otras comarcas es constante desde los años de su llegada.

A pesar del ligero aumento que se registra en el obispado de Cuenca de 1581 a 1589, tenemos noticias de que ya entonces habían comenzado a irse a otras provincias: en Cuenca en 1585 hay registrados 67 moriscos, esclavos y sirvientes en su mayoría. De ellos han muerto 12 y 3 han abandonado la ciudad. En ese mismo año en la región manchega faltan: del Toboso, 20 personas; de Socuélamos, 62; de La Mota, 68; de Pedro Muñoz, 14; de Villaescusa de Haro, 48; de Villanueva de Alcardete, 23; de Quintanar, 87; de Campo de Criptana, 148. Los de estas dos últimas localidades se especifica que han emigrado a Murcia (29). Cifras todas éstas elevadas en relación al número de moriscos con que contaba la comarca. De otras zonas no tengo datos, pero la emigración debió de ser aún mayor.

Comparadas las cifras de 1589 con las de 1594, las del primer censo son, en la generalidad de los casos, más elevadas que las del segundo. Sólo algunas localidades manchegas, donde la emigración parece haber sido menos intensa, registran un ligero incremento (30). Particularmente notable es el caso de Cuenca, capital, donde de 108 moriscos en 1581 sólo quedan 53 en 1594, cuando en el resto de Castilla la población morisca aumenta principalmente en las ciudades.

De la emigración de moriscos de la región de Cuenca a otras regiones es hecho del que hay abundantes datos, principalmente en lo que se refiere a Murcia, a donde acudían los granadinos anualmente a labrar la seda y donde, encontrando sin duda acogida y condiciones de trabajo más favorables, se establecían a menudo.

(29) AGS. Cámara de Castilla, leg. 2.192: "Cartas de corregidores acerca de asentamientos y otros asuntos de moriscos granadinos en Castilla".

(30) Iniesta, La Roda, San Clemente, Tarancón, Villaescusa de Haro, Campo de Criptana, Hinojoso, Horcajo, Puebla de Almenara, Santa Cruz de la Zarza, Villamayor y Villanueva de Alcardete.

En el censo de 1589 se dice que todos los moriscos de Pedroñeras (son 78 los listados) van anualmente a Murcia a labrar la seda: en 1594 ya no quedan en Pedroñeras sino 27 moriscos. En Alberca, donde en 1589 había seis casas de moriscos, en 1594 "solamente quedan dos casas porque las demás que abia se an ido a bibir a Murzia".

Los casos de emigración a Murcia mencionados en el censo de 1594 son numerosísimos (31), se habla de familias instaladas en Murcia, personas trabajando allí temporalmente o que allí han contraído matrimonio. Se cita siempre la región en general, Mula es la única localidad que se menciona repetidamente.

La emigración continuaba a principios del siglo XVII, según los informes que el Santo Oficio pidió a finales de 1608 a los lugares de moriscos. De La Roda se han ido "de tres o cuatro años a esta parte" 37 moriscos, al reino de Murcia: iban con pasaporte para la cría de la seda y se quedaban allí. También de Horcajo hay varios que han partido a instalarse en Murcia. En ambos casos eran moriscos pobres y sin hacienda.

De Villanueva de Alcardete se han ido 12, también sin hacienda, a otros lugares manchegos; de Arcos y Molina faltan varias familias que se han asentado en Aragón. De Santa Cruz de la Zarza dos familias se han vuelto al reino de Granada y una se ha ido a Pastrana. Se citan también numerosos ausentes (32). Muchos han emigrado por deudas, algunos por huir de la justicia o de la Inquisición, otros son trabajadores eventuales en busca de trabajo que se instalan donde lo encuentran.

La emigración se dirige generalmente hacia el Sur, donde la atmósfera era más favorable y donde resultaban menos extraños que en Castilla. Precisamente Murcia es ejemplo de ello, cuyo Consejo municipal e incluso su Cabildo tomaron la defensa de los moriscos en repetidas ocasiones (33). Buscan también mejores condiciones de trabajo y medio menos hostil, por lo que tienden hacia zonas

(31) La Roda, Tarancón, Vara del Rey, Huete (7 familias), Socuéllamos, Torrejoncillo, Almendros, Corral de Almaguer, etc.

(32) De entre las escasas relaciones conservadas, en Quintanar, Hinojoso, Villamayor, Corral de Almaguer, Campo de Criptana, Pedro Muñoz, Socuéllamos, Villaescusa.

(33) H. LAPEYRE, *Géographie de l'Espagne morisque*, pág. 151.

con una población morisca concentrada (Mancha, Valencia, Aragón) o lugares como Pastrana, en que la población morisca tiene una situación y una función específicas en la estructura de la sociedad.

Otro hecho que resaltar al leer ambos censos es lo abundante de los "ausentes", generalmente enumerados al final de cada relación: andan unas veces "a comprar mercaderías para su tienda" o a una feria, o trajinando, pero en la mayoría de los casos se desconoce su paradero y si volverán. De otros individuos se dice: "anda vagaroso" o "anda vagamundo".

En cuanto a la población de moriscos antiguos, de los cuales no hay más que algún dato aislado en el censo de 1594, hay zonas en las que se hallan de tal manera asimilados a la población local que llega, en algunos casos, a borrarse su origen. Muy significativo en el caso de Berlanga: en 1594 se censan allí 43 moriscos apellidados casi todos Barrios y Albarsanz. En el informe enviado por Berlanga al Santo Oficio en diciembre de 1608 el párroco de la localidad afirma: "yo, a beynte y seis años y mas que resido en esta villa y en todo este tiempo no he visto que ningun morisco de los de Granada ni de otra parte aya venido ni bibido en este lugar ni en otro ninguno del dicho arciprestazgo". Unicamente, continúa el párroco, cabe alguna duda acerca de "cierto linaje que dicen de Albarsanz y Barrios y allegados que an estado en opinión de moriscos, pero siempre an vivido aqui y han muerto aqui".

Es imposible, por falta de datos, establecer el porcentaje que los moriscos representaban en la población del territorio estudiado. Desde luego, no eran importantes cuantitativamente, puesto que siempre debieron de oscilar alrededor de unos 5.000, repartidos en una extensa región.

Partiendo de la idea comúnmente aceptada de que los moriscos se agrupaban principalmente en las ciudades y grandes poblaciones donde les era más fácil pasar desapercibidos y eludir un tanto el control que sobre ellos se ejercía, he cotejado las cifras del censo de moriscos con las de las *Relaciones* de 1575 y el censo de pecheros, llamado de Tomás González, de 1594 (34). Pero en lo que a Cuenca

(34) *Vid.* apéndice. Tanto las cifras de las *Relaciones* como las de Tomás González son de pecheros. He preferido dejarlo así para evtar discusiones acerca del coeficiente por el que deben multiplicarse los pecheros.

se refiere, la preferencia de los moriscos por ciertas localidades no depende del tamaño de éstas, sino de la comarca en que se encuentran.

II. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.

Cuantificar, en el aspecto demográfico, puede ser productivo en cuanto a moriscos se refiere, ya que sobre ellos numerosos escritos de la época, y sobre todo la bibliografía clásica, han dejado asentados tópicos acerca de su fecundidad, rechazo del celibato, de los matrimonios con cristianos viejos, etc., que nunca han sido debidamente revisados y que son importantes por haber fundamentado argumentos polémicos alrededor de la minoría morisca (35).

Por medio de los datos que los censos de 1589 y 1594 proporcionan acerca de la composición de las familias, estado y edad de sus miembros, he intentado, al menos de un modo aproximado, esbozar una descripción demográfica de la población morisca de esta región (36).

En primer lugar, se tratará de establecer la estructura por edades de la población.

En ambos censos se cifran las edades de una manera imperfecta, poco precisa, y como siempre, sin uniformidad. Hay pueblos en que no se mencionan las edades de los censados, otros en los que sólo aparecen las de los niños y personas muy jóvenes. En general, a partir de los 30 años, la noción de edad se hace poco precisa y tiende hacia los números redondos. Como dice el cura de Cañete (en 1594), "las hedades van segun el aspecto de cada uno y a lo que por el se puede juzgar y segun lo que algunos de los suso dichos han declarado".

Teniendo esto en cuenta, se han confeccionado, a base de los pueblos que registran la edad de todos los listados, unas pirámides de

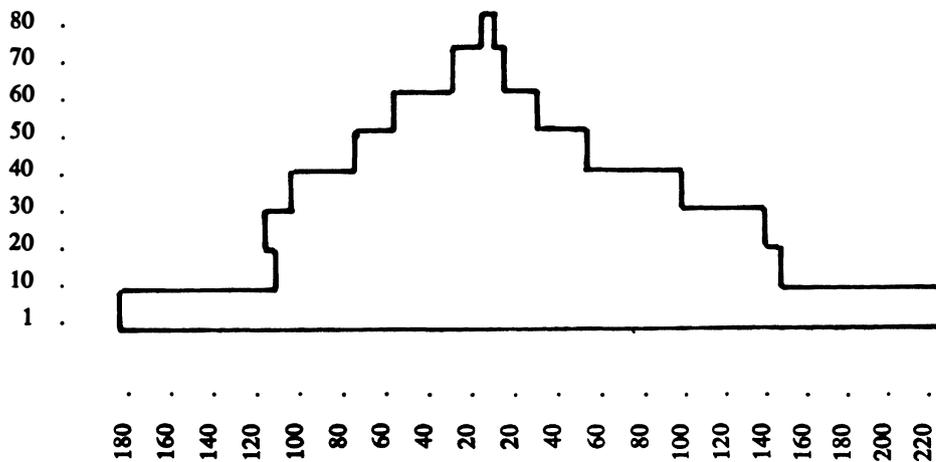
(35) Como dice P. VILAR, "Quelques problèmes de démographie historique en Catalogne et en Espagne", *Annales de Démographie Historique* (1965), pág. 15, "los moriscos fueron juzgados demográficamente peligrosos".

(36) Por desgracia, dada la escasez de estudios demográficos realizados sobre la Castilla del siglo XVI, no es posible comparar, sino de una manera muy vaga, el grupo morisco a la sociedad castellana en general ni establecer y medir posibles diferencias entre ambos.

población que registran, horizontalmente, el número de moriscos, y verticalmente, su división por grupos de diez años.

Las tres gráficas se asemejan; presentan un decrecimiento regular propio de una población primitiva en términos demográficos, en la cual las generaciones jóvenes llevan una gran ventaja sobre las viejas. La mortalidad infantil es elevadísima.

I. *Diócesis de Cuenca en 1589 (37).*



En las tres gráficas se puede observar una generación deficitaria respecto a las demás y respecto al decrecimiento regular de la pirámide.

En la pirámide I se trata de la generación que tenía entre 10 y 20 años en 1589, y, por lo tanto, había nacido entre 1568-79.

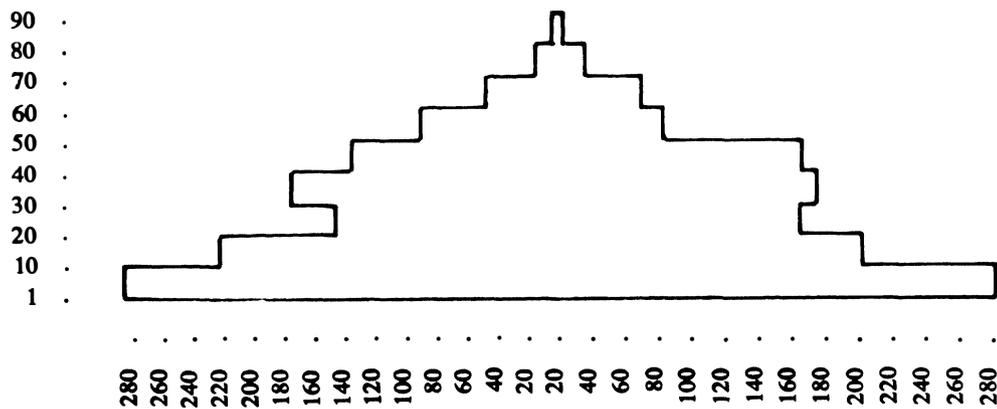
En las pirámides II y III, la que tenía entre 20 y 30 años en 1594. En este año el escalón se hace más patente. Esta generación había nacido entre 1564 y 1574. No cabe duda de que deben de ser la guerra granadina y la deportación a Castilla las causantes de la baja natalidad o, más probablemente, del aumento de la mortalidad infantil registrado en estos años.

Los censos listan a los moriscos dividiéndolos por familias y señalando el estado de sus miembros.

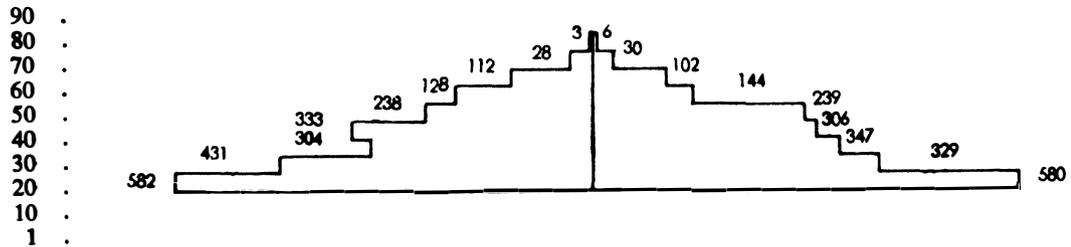
(37) Realizada sobre el original conquense, en el cual faltan 15 localidades.

La tendencia al matrimonio es claramente dominante. Basándome en la edad del primer hijo (cálculo muy aproximado, ya que los censos no citan los niños muertos), he intentado establecer las edades en las cuales contraían matrimonio. Los datos serán bastante exactos cuando a las mínimas se refieren: si una mujer de 15 años tiene

II. *Diócesis de Cuenca en 1594.*



III. *Diócesis de Cuenca, Sigüenza y priorato de Uclés en 1594.*



un niño de dos, es probable que haya contraído matrimonio hacia los 12 ó 13 años, ya que no lo es que se haya casado mucho antes ni hay tenido otro primer niño. Pero según la edad de las madres aumenta, los cálculos se hacen menos seguros.

La edad mínima de contraer matrimonio encontrada en ambos censos es de 15 años los varones y 12 las hembras, y la máxima, de 56 y 37, respectivamente. Las edades medias de contraer matrimonio parecen ser 26 y 21.

Ambos cónyuges tienen una diferencia de edad de cinco años de media mayor el hombre. Son muy frecuentes las segundas nupcias

y la gran diferencia de edad entre ambos cónyuges: el máximo registrado es de 27 años mayor el marido. También es frecuente que la esposa sea mayor, incluso siete u otro años más, que el marido.

Es muy frecuente la consanguinidad en los matrimonios, en lo cual influye no únicamente que se trate de un grupo social musulmán, sino lo poco numeroso de estas comunidades y su repugnancia a contraer matrimonio fuera de ellas.

Los censos mencionan también los matrimonios con cristianos viejos: son escasísimos.

El censo de 1589 registra dos moriscos casados con cristianas viejas y dos moriscas casadas con cristianos viejos.

En cambio, en el de 1594, en que también se censan moriscos antiguos, se registran muchos más, siendo notablemente más frecuentes los de morisco con cristiana vieja: 31 matrimonios de morisco con cristiana vieja, frente a 19 matrimonios de morisca con cristiano viejo.

Dado que el derecho canónico del Islam autoriza el matrimonio con mujeres cristianas, pero no viceversa (38), puede pensarse que la repugnancia a contraer matrimonios mixtos era aún mayor por parte de los moriscos que por parte de los cristianos (39).

En la mayoría de los casos los matrimonios mixtos se dan como algo aislado, uno o a lo más dos en un mismo pueblo, con la excepción de algunas localidades de Sigüenza: en Berlanga, donde hay 43 moriscos antiguos, siete están casados con cristianas viejas; en Molina, cuya morería cuenta con 34 familias, hay 13 matrimonios mixtos. La población del obispado de Sigüenza (con la excepción de Arcos y Deza), de origen generalmente antiguo, se halla más asimilada que la del resto de los distritos. Por lo demás, se puede decir que, con escasísimas excepciones, la población morisca vivía aparte y sin mezclarse con la población cristiana vieja.

El celibato, entre moriscos, es situación excepcional. Teniendo en cuenta que las edades máximas de contraer matrimonio son 56

(38) Vid., p. ej., "Respuesta que hizo el muftí de Orán a ciertas preguntas que le hicieron desde Andalucía". LONGÁS, *Vida religiosa de los moriscos*, pág. 305.

(39) El gobierno trató de fomentar los matrimonios mixtos y de vencer la resistencia de ambas partes de muy diversas maneras, entre otras, ordenando que los bienes que un morisco o morisca aportase al matrimonio no fueran confiscables en caso de delito. AHN. Inquisición, leg. 4.603, I.

para el hombre y 37 para la mujer, he contado los solteros mayores de 50 años y las solteras mayores de 30. El resultado es: en 1589: dos solteros mayores de 50 años y tres solteras mayores de 30. En 1594: cuatro solteros mayores de 50 y 23 solteras mayores de 30.

Lo cual significa que sólo el 0,60 % de la población permanece soltera, porcentaje bajísimo y más probablemente en relación con la sociedad cristiana vieja de la época, en que celibato y estado religioso eran frecuentes.

A pesar de lo numeroso de las segundas nupcias, abundan los viudos y sobre todo las viudas.

En 1589: 8 viudos y 35 viudas.

En 1594: 78 viudos y 244 viudas.

Ello hace suponer (puesto que también es más elevado el número de solteras) que el número de mujeres era superior al de los hombres: efectivamente, la relación de masculinidad (número de hombres dividido por número de mujeres y multiplicado por 100) es de 102, algo inferior a la media, de 105 (40).

Reuniendo los datos de ambos censos, la media de personas por familia es de 3,60.

Desde que Tomás González publicó los censos de pecheros de Simancas, multiplicándolos por cinco para hallar el número de habitantes, todos los estudiosos que se han ocupado de cuestiones demográficas han discutido acerca de ese coeficiente que se ha hecho oscilar entre 4 y 4,5 hasta 6 (41). La cifra más baja parece más razonable cuando se ve que las familias de moriscos, reputadas por prolíficas, no alcanzan el coeficiente 4.

El problema de la fecundidad morisca es, como es sabido, lugar común siempre que se habla de esta minoría (42); sin embargo, ya vemos que no es elevado el número medio de personas por familia.

(40) L. HENRY, *Manuel de démographie historique* (París, 1967), pág. 37.

(41) R. CARANDE (*Carlos V y sus banqueros*, págs. 67-68) y RUIZ ALMANSA ("La población de España en el siglo XVI", *Rev. Internacional de Sociología*, 1967, página 120) defienden el coeficiente 6. F. BRAUDEL (*La Méditerranée et le monde méditerranéen...*, t. I, págs. 36 y sigs.) preconiza el 4.

(42) El tema de la fecundidad morisca, y sobre todo el peligro que ello implicaba, constituyó una verdadera obsesión para sus contemporáneos, ya fueran mentes estrechas como la de Aznar Cardona o preclaras como la de Cervantes (*Coloquio de los perros*, Ed. Rivadeneyra, t. I, pág. 242).

Es difícil establecer hasta qué punto esta cifra es elevada, puesto que desconocemos la de los cristianos viejos de la época, pero desde luego parece absolutamente desmesurada y exagerada, probablemente a causa de la desconfianza y el temor, la insistencia en la fecundidad morisca.

Las listas inquisitoriales no permiten conocer la tasa de natalidad, puesto que no se cuentan los muertos recién nacidos ni los niños muertos de temprana edad. Para intentar saber algo más sobre la fecundidad de este grupo, he establecido un cuadro en el que consta el número de hijos según la edad de la madre. La edad de la madre se consigna verticalmente, dividida en grupos de diez años, y horizontalmente, la edad de los niños, dividida en grupos de cuatro años.

Mujeres (edad)	Número de hijos por edades								Total
	0-3	4-8	9-13	14-19	20-23	24-28	29-33	34-38	
De 12 a 21	27	4	2						33
De 22 a 31	115	260	121	35	3				534
De 32 a 41	114	229	222	152	39	4			760
De 42 a 51	25	79	107	133	64	51	9		468
De 52 a 61		3	12	23	32	27	10	3	111
De 62 a 71				2	1	2	2		7
De 72 a 81					1			1	2

Tampoco resulta muy alto el número medio de hijos: 1,78, siendo el máximo de hijos vivos encontrado ocho.

Hay mujeres desde los 12 hasta los 50 años que tienen hijos menores de tres años, lo cual es índice de un período genético muy largo. Los años de mayor fecundidad se sitúan entre los 22 y 40 años. Pero el número total de hijos no es muy elevado, sin que sepamos qué proporción tendría en ello la natalidad o la mortalidad infantil, aunque las pirámides de población parecían apuntar hacia esta última. Del mismo modo los períodos intergenésicos, es decir, el tiempo que separa el nacimiento de un niño del siguiente, y que según los censos es de una media de unos 40 meses, no es verdaderamente indicativo, puesto que no sabemos los niños que han muerto entre dos vivos.

En resumen, nada puede hacernos pensar que la natalidad morisca fuera más elevada que la de sus contemporáneos (al menos en Castilla) hasta el punto de hablar de fecundidad morisca en los términos en que se ha venido haciéndolo. En lo que pudo haber diferencia es en lo escaso del celibato, precocidad matrimonial y frecuencia de las segundas nupcias, lo cual, por supuesto, influye en la multiplicación del grupo.

Nombres y apellidos.

Los apellidos más frecuentes entre los moriscos censados no difieren de los del resto de la población castellana: Gómez, García, Pérez, Martínez, Fernández, Ruiz, etc.

Aparte de esta mayoría existen otros más significativos, de los cuales los más frecuentes son los topónimos, ya granadinos, como Baeza, Baza, Guadix, Almanzora, Linares, Baena, etc.; ya pertenecientes a regiones vecinas: Valencia, Murcia, Mula, Teruel, Castilla, Soria, Agreda, Pastrana; ya a localidades dentro de la propia región, como Molina, Ayllón, Moya, Deza, etc.

Algunos apellidos denotan antiguos nombres árabes, como Abduz, Abenzaida, Abusset, Aduladin, Alhache, Alixer, Almotazan, Benali, etcétera, pero son menos frecuentes.

En el censo de 1594 la relación de Valdeolivas dice que sus moriscos son trabajadores del campo y llevan el apellido de la gente a quien sirven: fue muy frecuente en el momento de la conversión el que los moriscos adoptasen el nombre de su señor, gobernador o persona encargada de bautizarles. Ello explica lo numerosísimo de moriscos listados con el nombre de Mendoza (43).

También abundantísimo es el apellido Fajardo, nombre de los señores de Vélez Blanco, y numerosos los Villarroel y Padilla. Hay que recordar que los encargados de la deportación de los moriscos de la Alpujarra oriental (zona de la cual provienen los repartidos

(43) Tan frecuente fue el caso, que pasó, incluso, a la literatura de la época: LOPE DE VEGA, en el *Anzuelo de Fénisa* (I. Real Academia, XVI, pág. 491 b. apud. HERRERO, *Ideas de los españoles del siglo XVII*, pág. 607) y con ocasión de buscar nombre noble y de buen sonido a un caballero: "Fab. — ¿Será Mendoza?

Dín. — Peor, que no hay morisco aguador que no se enmendoze".

por Cuenca) a Castilla fueron García de Villarroel y Pedro de Padilla.

Los nombres propios no presentan ninguna peculiaridad digna de resaltarse. Según el Sínodo de Guadix (44), al bautizar a sus hijos, los moriscos les ponían "nombres —que parece que los buscan exquisitamente— que no eran de santos ni santas que la Santa Madre Iglesia honra y celebra, así como García, Rodrigo, Brianda, Guiomar...". Efectivamente, estos nombres son frecuentísimos entre los moriscos, pero hay que considerar que se trata también de nombres muy típicamente castellanos.

III. ACTIVIDADES PROFESIONALES.

Tanto el censo de 1589 como el de 1594 no mencionan el oficio de los moriscos empadronados más que de una manera muy ocasional, pero pueden completarse con otro tipo de datos, sobre todo proporcionados por los procesos inquisitoriales.

1. *Labores del campo.*

Los censos no señalan sino:

En 1589: 14 braceros y jornaleros, 12 hortelanos, 10 labradores.

En 1594: 22 braceros y jornaleros, 11 hortelanos, 8 labradores.

Aunque se consignen tan pocos, éstas eran las tareas a las que se dedicaba la gran mayoría de los moriscos. En una población como la de la región conquense en el siglo XVI, básicamente agrícola, y en una minoría esencialmente dedicada a las tareas del campo, el dato sobresaliente y digno de consignarse es el del artesano y el tendero, notable por ello en estas pequeñas localidades rurales, donde quizá fueran los únicos en ejercer estos oficios, mientras que el trabajador del campo es lo común y, por lo tanto, poco digno de especificarse.

(44) GALLEGO BURÍN y GÁMIR SANDOVAL, *Los moriscos del reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*, ed. D. Cabanelas (Granada, 1947), pág. 38.

La lista de San Lorenzo de la Parrilla de 1594, la única en que se menciona el modo de vida de prácticamente todos los cabeza de familia, encontramos: 1 tendero, 4 labradores y 23 braceros, "gente pobre que vive de su trabajo". En Buenache los moriscos "son todos hortelanos y braceros".

Según las listas que se conservan de las confeccionadas en 1608, en Corral de Almaguer los moriscos son "trabajadores, jornaleros y algunos tienen tienda de mercadería y algunos son arrieros... e son gente probe e de poco caudal". De Villanueva de Alcardete, Quintanar, Hinojoso, los moriscos ausentes o que han abandonado el lugar son todos trabajadores y jornaleros. Los procesos inquisitoriales abundan también en ese sentido: una gran mayoría de moriscos son braceros, jornaleros u hortelanos, y hay, en menor medida, labradores.

Los términos "bracero", "jornalero", "trabajador", usados siempre como sinónimos, se contraponen a "labrador". Frente a "labranza" y "labor", "trabajo" corresponde a un tipo de actividad más humilde técnica y socialmente; aquella que realiza el hombre que, siendo la fuerza de sus brazos su única riqueza, vende su trabajo día a día. Este es el indiferencialmente denominado bracero, jornalero o trabajador. Labrador señala un nivel más alto, pues denomina aquel que cuenta con instrumentos de labranza y animales de tiro o carga, aquel que recoge una cosecha (45).

Es en la primera de estas dos categorías donde se incluye la mayoría de los moriscos de esta región, sobre todo los granadinos. Ello es particularmente patente en las comarcas manchega y alcarreña, en que en la década de los 70 los inmigrados entran en masa en el mercado del trabajo como braceros agrícolas y hacen bajar catastróficamente los salarios (46). Llegados a Castilla en las circunstan-

(45) N. SALOMÓN, *La campagne de la Nouvelle Castille au XVIème siècle* (Paris, 1964), pág. 225. J. PÉREZ, *La révolution des «comunidades» de Castille* (Burdos, 1970), pág. 23.

(46). Acerca de ello se registran numerosas quejas en las Cortes castellanas: "que mucha gente pobre que solía ganar de comer con sus trabajos no lo pueden hacer porque como los moriscos que se han sembrado por todo el reino abaratan los jornales, todos acuden a ellos y desamparan a los naturales" (Cortes de 1573-1589).

cias en que lo hicieron, está claro que pocos recursos tendrían los moriscos en un principio otros que bracero. Su misma pobreza, lo precario de su situación, su capacidad reputada de vivir más frugalmente que un cristiano viejo, les llevaría a aceptar salarios más bajos que aquellos por los que éste estaba dispuesto a trabajar, siendo ésta una de las razones de la hostilidad que suscitaban entre los estratos más bajos de la sociedad castellana.

Tarea también secularmente propia de los moriscos es la de hortelano (47). Hay que tener en cuenta que la horticultura está considerada en la meseta, y en particular en zona cerealista, como rama inferior de la agricultura (48); con lo cual los moriscos, braceros y hortelanos, ocupan el nivel más bajo de la sociedad castellana, económicamente, y en cuanto a consideración.

Sin embargo, la famosa y tantas veces aludida laboriosidad morisca debió de ser algo más que un mito. Cuando examinamos las relaciones de los bienes muebles e inmuebles de los moriscos del marquesado de Cañete (49) algunos meses antes de la expulsión (son las únicas relaciones completas que he encontrado), vemos que, de las 33 familias moriscas que habitaban dicho marquesado, 14 tienen animales de "arriería y labor", 17 pequeñas propiedades raíces, viñas y huertas principalmente, y dos son arrendatarios. Una de las villas de este marquesado es San Lorenzo de la Parrilla, la condición de cuyos habitantes se especifica en el censo de 1594. En 1610, de las 29 familias que había en 1594 no quedan sino 20, de ellas: 11 tienen bienes raíces, pequeñas hazas, viñas, huertas y casas de morada; una es arrendatario; ocho tienen animales de labor o arriería (las profesiones de labrador y arriero se compaginan frecuentemente); cinco tienen tiendas de mercadería o mercería. Sólo quedan cuatro que, por la descripción de sus bienes, no pueden ser sino braceros, de los 23 que había en 1594. Han emigrado, pues, todos los

(47) Tanto los procesos como las relaciones de "Bienes de Moriscos" posteriores a la expulsión (AGS. Contadurías Reales) confirman esta afición a huertas y viñas.

(48) CARO BAROJA, *Los moriscos del reino de Granada* (Madrid, 1957), página 77. Para AZNAR CARDONA (*Expulsión justificada...*, fol. 64v) no hay más que dos oficios respetables, el de labrador de secano y ganadero o pastor. Lo que los moriscos cultivan no es "cosa de sustancia".

(49) AGS. Estado. Leg. 227.

que no han conseguido mejorar de condición o, al revés, sólo se han quedado los que han alcanzado un relativo "buen pasar".

Pero estos inventarios, por referirse a zona tan restringida, no permiten sacar conclusiones de tipo general.

2. *Oficios artesanos.*

Las llamadas "artes mecánicas" están también abundantemente representadas:

En el censo de 1589: alpargatero (3), costurera (3), cantarero (2), esterero, tintorero, cestero, tejedora de lienzos (1).

En el de 1594: cerrajero (5), calderero (5), herrero (4), entallador (3), guantero (2), zapatero, carpintero, arcabucero, cordonero, costurera (1).

En los procesos inquisitoriales, los oficios mencionados son: arcallero, cuchillero, carpintero, tejedor de lienzos, cañamero, ollero, herrero, calderero, cerrajero, albañil, zapatero, alpargatero, esterero, bordador, bonetero, pintor, cestero, joyero.

Entre ellos se encuentran representados todos los oficios de un artesanado rural y urbano. Por ello resulta sorprendente la ausencia total de moriscos de la floreciente industria de paños de la ciudad de Cuenca (50). Hay que tener en cuenta que en la capital de la diócesis es muy exiguo el número de moriscos y que es además muy probable que en esta industria se ejerciera algún tipo de selección por limpieza de sangre. Contribuye a ello el que los soldados de la fe para el servicio de la Inquisición conquense se reclutaban entre los cardadores y peinadores de lana (51); aun en el caso de que estuviera permitido, los moriscos evitarían pertenecer a un gremio tan cercano al Santo Oficio.

Ya se ha visto lo frecuentemente que se mencionan en ambos censos moriscos ausentes en Murcia para la recogida de la seda. Ello es, sobre todo, notable en el censo de 1594, en que rara es la localidad

(50) LE FLEM ("Los moriscos de Segovia...") señala esta misma ausencia de moriscos en la industria de paños de Segovia.

(51) TORRES MENA, *Noticias conquenses* (Madrid, 1878), pág. 332.

que no menciona individuos o familias temporalmente ausentes en Murcia, ya que este censo fue confeccionado en los meses de marzo y abril, en que se recoge la seda.

Pese a la inmovilidad a la que se trató de sujetar a los moriscos, para el trato de la seda murciana y a petición de esta ciudad, se podían obtener pasaportes (52).

Los moriscos de las Alpujarras eran cultivadores del moral, criadores del gusano e hiladores de seda (53); fueron famosas las sedas de Almería y de la comarca del río Almanzora (54), región de donde proceden los pobladores conquenses (54 b). Evidentemente, después de expulsados del reino, los granadinos trataron de mantener algunas conexiones económicas, en este caso el beneficio de la seda, para la que una tradición secular les hacía indispensables (55).

3. *Mercaderes, tenderos, trajineros.*

El censo de 1589 menciona seis tenderos (de especiería, de mercería, de cosas de comer) y un comerciante. El de 1594, diez tenderos.

En los procesos aparecen muy numerosos merceros o tenderos de mercería, "de mercería y de todo", "de mercería y lienzos", "de menudencias", etc., y también tenderos de "aceites y pescado", de

(52) Cortes del 18 de enero de 1599 (*Cortes de Castilla*, t. 18, pág. 86), "los caballeros de Murcia dixeron que en lo que se dice en el dicho memorial que no se puedan dar pasaportes a los moriscos para más de cinco leguas de sus alojamientos, son en que se declare que para Murcia se les puedan dar los dichos pasaportes para la cría de la seda por ser tan necesarios para ello".

(53) CARANDE, *Carlos V y sus banqueros*, pág. 200. GARRAD, "La industria sedera granadina en el siglo XVI y en conexión con el levantamiento de las Alpujarras", *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, V (1956), págs. 73-104.

(54) CARO BAROJA, *op. cit.*, pág. 94.

(54 b) Los procesos y ambos censos mencionan la sierra de Filabres, marcado de los Vélez, río Almanzora, Almería, Baza, Purchena, Baeza, Guadix, Vélez Rubio y Vélez Blanco.

(55) En toda Castilla abundan las noticias de industrias derivadas del cultivo de la seda practicadas por moriscos granadinos. El caso más famoso es el ya mencionado de Pastrana. En Cuenca capital hubo también, en un principio, una industria de la seda integrada por moriscos, aunque no llegó a alcanzar el desarrollo de las de otras poblaciones (GARRAD, *op. cit.*, pág. 74).

“fruta”, de “cosas de comer”... Se mencionan también mercaderes, tratantes en cueros y tratantes en corambres. En resumen, comercio en pequeña escala, regatería principalmente en el ramo de la alimentación, en relación con la cual ejercían también oficios como buñelero, aguador, panadero y carnicero (56).

Su contacto con el comercio se produce, además, y sobre todo, a través de la trajinería, profesión tan universalmente propia de moriscos que se ha convertido en otro de los tópicos al respecto.

Innumerables son los trajineros, arrieros o recueros que aparecen en los procesos, combinando muy a menudo esta actividad con la labor del campo o la posesión de una pequeña tienda, a pesar de que el censo de 1589 no menciona sino seis trajineros y ninguno el de 1594.

Por medio también de los procesos sabemos que los moriscos de la diócesis de Sigüenza iban constantemente a Aragón con cargas de lana, a Zaragoza y a todas las ferias de la orilla derecha del Ebro, sobre todo Daroca y Calatayud. Realizaban viajes tan largos como hasta Barcelona, Reus y Falset, trayendo a su vuelta cargas de fruta. Los de Cuenca acudían a las ferias y mercados de Toledo, Campo de Calatrava e incluso Valencia.

Esta profesión de trajineros fue ejercitada a pesar de todas las prohibiciones, falta de pasaportes e intentos de mantenerlos fijos. Las quejas constantes que esto provocó son de sobra conocidas, así como el hecho de que al mismo tiempo se necesitara recurrir a ellos (57).

Los moriscos granadinos, desarraigados por la deportación a Castilla, convierten ese desarraigo en la base misma de su existen-

(56) En toda Castilla los moriscos tendieron a ir abandonando las labores del campo por las del comercio y arriería, lo que suscitó alarma y protestas sin número, de que están llenas las Cortes y memoriales de la época. En éstas se hace hincapié reiteradamente la necesidad de fijarlos a la tierra y reducirlos a las labores del campo (*vid.*, p. ej., *Cortes de Castilla*, t. 13, pág. 93; t. 19, pág. 229; t. 18, pág. 78, etc.).

(57) En Guadalajara, en 1594, las cosechas fueron tan malas que hubo que importar trigo y faltaban arrieros y trajineros que fueran a buscarlo a Tierra de Campos. Hasta entonces la ciudad había estado bien provista gracias a los moriscos granadinos, cuyo “principal trato y grangería es traginar con sus bestias para traer provisión y bastimentos... en precios moderados”. Después se les prohibió alejarse de la ciudad, y en esta ocasión los corregidores de Guadalajara se ven

cia y lo utilizan en su favor. Esta movilidad como modo de vida causa una enorme desazón en la población cristiana, que desconfía además al verles intervenir en el abastecimiento de una ciudad, en el comercio de productos alimenticios. Se teme que se enriquezcan, se pide que se les sujete a una condición más humilde y de más fácil control; que sólo se dediquen a la agricultura y que se les prohíba ausentarse o mudar de lugar. Se intenta fijarlos a la tierra en un estado cercano a la servidumbre (58).

4. *Moriscos y gitanos.*

Sin duda es esta movilidad y desarraigo de buena parte de la población morisca, esta trashumancia como *modus vivendi*, que es una actitud de defensa frente al resto de la sociedad, una de las características que más recelo provocan en ella. Para los castellanos, sedentarios hostiles, el morisco aparece como el nómada que provoca inseguridad y al cual se asocia la imagen de la rapiña.

Esta es, probablemente, la razón básica por la cual los moriscos aparecen tan a menudo asociados, en las mentes de sus contemporáneos, a los gitanos. Ello es comprobable en numerosos documentos de la época. No sólo son paralelos algunos de los problemas que ambas minorías plantean y las posibles soluciones con que intentan resolverse, sino también por los contactos que en ocasiones se establecían entre ambos grupos.

Hay noticias de que ya en Granada los gitanos andaban entre los moriscos, a cuya compañía parecían aficionados, enseñándoles cosas de hechicería y supersticiones. Hubo cédulas tratando de impedirlo (59).

obligados a solicitar que se les levante la prohibición, debido a la necesidad que atraviesa la ciudad. "Relación por la cual solicita el justicia de Guadalajara que se deje salir a los moriscos de sus lugares de asentamiento", apud. LAYNA SERRANO, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas* (Madrid, 1942), t. III, pág. 262.

(58) Vid., p. ej., *Cortes de Castilla*, t. 18, pág. 78; t. 20, pág. 420; GONZÁLEZ DE CELLÓRIGO, *Memorial de la política necesaria y útil restauración de la república de España* (Valladolid, 1600), pág. 27; VIÑAS MEX, *El problema de la tierra en España* (Madrid, 1941), pág. 224.

(59) GALLEGO Y GAMIR, *El sínodo de Guadix*, pág. 118.

En el censo conquense de 1589 se hace también alguna alusión a esta asociación entre moriscos y gitanos y de cómo aquéllos acogían a éstos. En el folio que encabeza la relación del obispado de Sigüenza se dice: "a estos lugares acuden grandes nubadas de gitanos y son muy bien recibidos en ellos...". Tanto en las relaciones del obispado de Sigüenza como en las de Cuenca, los párrocos de algunos pueblos envían informe de que en ellos no hay moriscos, pero sí gitanos, como si fuera lógico asociar la existencia de los unos a la de los otros.

No cabe duda de que ambas minorías debían tener no pocas cosas en común, aunque no fuera más que la marginación y el desprecio del resto de la sociedad. En las *Relaciones de Felipe II*, en el informe de las Mesas, hablando del empobrecimiento de la región, se incluye el siguiente comentario: "conocimos labrador que tenía tres o cuatro pares de mulas y nueve hatos de ganado y de 40 años a esta parte que ha que murió, vemos agora su casa casi toda por el suelo y en lo que está por caer moran ahora los cristianos nuevos", imagen de una condición y modo de vida fácilmente asociable a la de los gitanos.

Se parecían incluso en el aspecto físico: el benedicto francés Bartolomé Joly, al ver a los moriscos vasallos del monasterio de Poblet, los encontró "parecidos a esos gitanos que corren por el mundo" (60).

Compartían, además, no pocos oficios. Típicos de gitano son el de herrero, cestero, alpargatero, zapatero (61). Eran también trajineros que usaban de ir de feria en feria. Se veía a menudo a moriscos y gitanos con sus recuas y carros recorrer juntos largas etapas del camino (61 b), lo cual, en el sentir de los cristianos viejos, convertía vías y despoblados en lugares peligrosos: "se me presentó luego las muertes que sucedían entonces por los caminos, hechas por gitanos y moriscos" (62).

(60) Apud. DOMÍNGUEZ ORTIZ, "Notas para una sociología de los moriscos españoles". *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XI (1962), pág. 45.

(61) E. SÁNCHEZ ORTEGA, *Los gitanos en el Antiguo Régimen*. Tesis doctoral (Madrid, 1974), pág. 353. Publ.: *Los gitanos españoles; el periodo borbónico* (Madrid, 1977).

(61 b) *Relaciones... de Cuenca*, t. I, págs. LXV-VI.

(62) ESPINAL, "Marcos de Obregón", I, pág. 20, *Clásicos Castellanos*, XLIII, página 278. Apud. HERRERA, *Ideas de los españoles...*, pág. 602.

Compartían también la afición a la hechicería, magia y medicina.

Cuenca era una de las zonas castellanas más concurridas por gitanos (63). En las Constituciones Sinodales del Obispado de Cuenca se dice: "Somos informados que en este obispado ay muchos gitanos los cuales viven con mucha livertad... Por tanto exortamos y mandamos a nuestro Provissor y Visitadores, los visiten y pidan la razón de adonde y por quien fueron bautizados los tales sus hijos y les prohiban hablar su lenguaje, traer su traje, andar en compañías y cantar la buena ventura..." (64). En 1595 (65), Juan Suárez, procurador por Cuenca, pide en las Cortes se suplique al monarca "que los moriscos y gitanos se repartan por vecindades del reino y no traten sino sólo en labrar y criar y servir a labradores y criadores".

Resulta notable la similitud en las medidas a tomar para con ambas minorías, encaminadas a lograr su asimilación y desaparición como grupo diferenciado, confinándolo, por otra parte, a asentamientos fijos y controlados.

En las Cortes se pide reiteradamente que se reduzca a los gitanos a oficios y domicilios fijos, que se les obligue a abandonar su traje y lengua, a vivir entre el resto de la sociedad, a labrar la tierra (66). Las medidas a tomar frente a ambas minorías se asemejan hasta el punto de que en el momento de la expulsión de los moriscos se habló repetidamente de expulsar también a los gitanos (67). Esta

(63) SÁNCHEZ ORTEGA, *op. cit.*, pág. 309.

(64) *Constituciones Sinodales del Obispado de Cuenca* (1626), lib. IV, tit. III. De Aegiptus.

(65) *Cortes de Castilla*, t. 14, pág. 598.

(66) *Cortes de los Antiguos Reinos de León y Castilla*, publ. por la RAH. Cortes de Madrid de 1528 (t. IV, pág. 515), lo mismo en las de Toledo de 1540. Cortes de Valladolid de 1542 (t. V, pág. 253), de Salamanca de 1542 (t. V, pág. 185), de Madrid de 1551 (t. V, pág. 280). Felipe III, en una pragmática acerca de los gitanos (SÁNCHEZ ORTEGA, *op. cit.*, pág. 36), dictaminó que como oficios se ocuparan "de la labranza de la tierra y no otros", prohibiéndoles los de herreros, arrieros y mesoneros. También se ordenó "que salgan de los barrios en que viven con nombre de gitanos y se mezclen con los demás". Como para los moriscos, se propone que se les reparta por el reino y se les fije en lugares controlables, que no vivan en barrios separados, se dediquen a la labor del campo y abandonen toda característica cultural propia. *Vid.* mi artículo "Morisques et gitans". *Mélanges de la Casa de Velázquez* (1978).

(67) FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (*Conservación de monarquías...*, pág. 42): "la expulsión de los moriscos me da motivo a tratar de la que se debiera hacer de los

no llegó a realizarse, quizá, y entre otras causas, porque los efectos negativos de la expulsión de los moriscos se hicieron patentes (68).

5. *Criados y esclavos.*

El oficio o condición que más frecuentemente mencionan los censos es el de criado o esclavo. En el censo de 1589 se cuentan 23 esclavos y 27 criados; en el de 1594, 6 esclavos y 27 criados.

Habría que sumar, además, los de todas aquellas localidades en que se listan únicamente uno o dos moriscos, pues suele tratarse de criados o esclavos aislados llevados allí por sus amos.

Prácticamente todos estos criados servían a cristianos viejos; sólo se mencionan dos familias moriscas, en el censo de 1594, que tuvieran criados domésticos.

La mayoría de estos esclavos y criados se ocupaba de las tareas de la casa, en algunos casos eran jardineros o labraban las huertas y dependencias de la casa (69). Casi todos son de procedencia granadina, muchos fueron hechos esclavos durante la guerra de las Alpujarras.

gitanos, tantas veces deseada y tan mal executada...". "Falta agora, para que España quede limpia, que se haga otro tanto (expulsarlos) de los gitanos, que hay para ello muchas y muy vivas y apretadas razones..." (SALAZAR DE MENDOZA, *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, fol. 185, apud. CARO, *Los moriscos de Granada...*, pág. 247).

(68) "No parece conveniente expelerlos (a los gitanos) porque la despoblación en que se hallan estos reinos después que salieron los moriscos y la que causan las necesidades presentes, no puede sufrir ninguna evacuación por ligera que sea, principalmente de esta gente que no son gitanos por naturaleza sino por artificio y bellaquería, y enmendados se reducirán a la forma de vida de los demás". Pragmática de 10 de febrero de 1633 (apud SÁNCHEZ ORTEGA, *op. cit.*, pág. 44). Se nos dice repetidamente que entre los gitanos viven gentes que no son gitanos más que por el modo de vida. Y, cuando un siglo más tarde se encuentran tantos gitanos dedicados a oficios como arrieros, buñoleros, alpargateros, etc. (SÁNCHEZ ORTEGA, *op. cit.*, pág. 353), quizá no sería descabellado preguntarse si un contingente de moriscos en el momento de la expulsión, o quizá desde antes, desde la deportación de Granada, no habría pasado a engrosar las filas de los gitanos.

(69) En 1589, la familia listada en Barchín, "viven de su trabajo, en un huerto que es de un señor y son gentes que no hacen mal a nadie". En 1594, en la Cafada del Hoyo, Gonzalo, que es criado "y nunca se le dice otro sobrenombre"... "se ocupa en labrar unas guertas de hortalizas".

A raíz de la deportación, gran número de niños y muchachos de ambos sexos que habían quedado huérfanos o separados de sus familias fueron recogidos en casas de cristianos viejos y mantenidos a cambio de sus servicios. También es corriente el caso, siendo pobres y numerosas algunas familias moriscas, que pusieran a sus hijas a servir a un amo "a soldada" (70).

6. *Profesiones liberales.*

Es notable la ausencia, se puede decir que absoluta, de moriscos en las profesiones liberales o aquellas que pudieran dar lugar a una "clase media" o instruida morisca.

En el censo de 1589 se mencionan "un niño que sabe leer y escribir" y "un chico que va a la escuela". En el de 1594, un estudiante, un "escribano de aduanas" y un niño que "anda a la escuela". Se habla también de un cirujano, un morisco de Valencia.

En los procesos, un escribano público (71), un "adobador de brazos y piernas quebradas" (72) y un "echador de bragueros a quebrados" (73). Estos, y el cirujano antes mencionado y no perteneciente a la región, es todo el rastro que ha permanecido de la tradición médica y farmacéutica islámica de la que los moriscos deberían ser herederos.

Esta ausencia absoluta de un estrato que supusiera una posibilidad de ascensión social resulta excepcional incluso en relación a otros grupos castellanos, también apartados de las profesiones liberales (74).

7. *Moriscos y ganadería.*

Ya se ha dicho que no se registran localidades con población morisca en la comarca de la Serranía, región ganadera por excelencia. Es notable igualmente que no haya aparecido ningún morisco ni

(70) Vld., p. ej., los listados en Honrubia en 1594.

(71) ADC. Leg. 304, núm. 4.394.

(72) ADC. Leg. 249, núm. 3.352.

(73) ADC. Leg. 249, núm. 3.363.

(74) LE FLEM, señala, a partir del censo de Valladolid de 1594 ("Les morisques

en los censos ni en los procesos, que se gane la vida como pastor ni por medio de ningún otro oficio relacionado con la ganadería, en que, sin embargo, tan rica era la región conquense.

En la lucha que durante todo el siglo XVI mantienen agricultura y ganadería, los moriscos aparecen como un poderoso refuerzo de la primera; los granadinos dieron impulso en Castilla a la roturación de tierras (75) y fueron elemento capital en las labores agrícolas.

J. Klein, en su libro sobre la Mesta, señala que esta institución, en su lucha contra la agricultura, hizo víctimas suyas a los moriscos valiéndose de la Inquisición, e incluso indica la posibilidad de que el Honrado Concejo desempeñara un papel primordial en la expulsión de aquéllos (76). Reglá menciona también frecuentes quejas y denuncias elevadas contra los moriscos por funcionarios de la Mesta a causa de las roturaciones, por parte de éstos, de tierras y espacios dedicados a cañadas (77).

Sin que podamos aportar ningún dato a este respecto, es, sin embargo, digna de tenerse en cuenta la ausencia total de moriscos de territorio ganadero y de oficios relacionados con la ganadería. No sólo no se encuentra ninguno en la industria de paños de Cuenca,

du Nord-Ouest...), la presencia en Avila de un abogado, dos médicos y un notario moriscos, y supone que el número fue mayor, pero que aquellos que consiguieran ascender socialmente lo harían haciendo desaparecer sus orígenes. FERNÁNDEZ NIEVA, estudiando el censo de Llerena del mismo año, encuentra un boticario, un escribano, un procurador, un regidor, un licenciado y un médico, además de cinco clérigos moriscos y algunas monjas ("Un censo de moriscos extremeños...", pág. 166). En Toledo abundaban, parece ser, los moriscos que estudiaban medicina en la Universidad, pues sobre ello se leyó en las Cortes una "Proposición para que se ponga por condición que no sean moriscos médicos", con fecha 13 de noviembre de 1607, en la que se da la voz de alarma por lo numeroso de moriscos que se preparan para ser médicos (*Cortes de Castilla*, t. 23, pág. 583).

(75) DOMÍNGUEZ ORTIZ, "Los cristianos nuevos. Notas para el estudio de una clase social", *Boletín de la Universidad de Granada*, XXI (1949), pág. 279; *Relaciones... de Guadajara*, t. 43, págs. 225-226.

(76) "... era particularmente odioso el celo de los Inquisidores que estaban constantemente alerta para coartar el desarrollo de la agricultura, sobre todo cuando estaba en manos de los despreciados moriscos..." (J. KLEIN, *La Mesta*, págs. 234 y 334).

(77) REGLÁ, *Estudios sobre los moriscos*, pág. 173.

suministrada por lanas de los rebaños de la Mesta, sino que los oficios afines a esta industria, como el de tintorero, exigían, para ejercerlo, expediente de limpieza de sangre (78).

IV. CONDICIÓN DE LOS MORISCOS.

Como ya dije, los censos de 1589 y 1594 conservados en Cuenca encierran algunos datos acerca de la condición de los moriscos fuera de los numéricos y demográficos.

En primer lugar, se señala la dificultad de controlar a los granadinos en Castilla y se insinúa que quizá más hubiera valido dejarlos donde estaban. En el de 1589 se dice: "no se puede tener el cuidado que se tenía en el Reyno de Granada donde los curas no atendían otra a cosa, y biben con más libertad que allá bibían" (79).

En 1589 hay todavía lugares en que los moriscos granadinos conservan su lengua o, al menos, no hablan lo suficientemente bien castellano como para que se les distinga por ello. Por ejemplo: en Cañavate "los viejos no hablan bien ladino", en Buenache de Alarcón "hablan algaravía entre sí", y su aljamiado es tan cerrado que apenas se les entiende. En La Roda "hablan algaravía entre sí y la enseñan a sus hijos con grandísimo cuidado", cantan en árabe y hacen zambras en sus bodas.

Para Torre del Monje, aquel lugar en que don Diego de Iniesta había instalado varias familias de granadinos para que trabajasen sus tierras (este lugar no se menciona en el censo de Simancas ni en el de 1594), se pide que manden a un cura de la diócesis conguense llamado Lozano, porque podría "con más comodidad que otro cura de los comarcanos administrarles porque sabe la lengua arábiga por aber estado algunos años en Berbería y les será cosa facil a los dichos moriscos, que no saben bien la lengua, confesarse".

(78) *Cortes de Castilla*, t. 23, pág. 583.

(79) El mismo duque de Lerma mantenía una opinión semejante en 1608: "... que los moriscos de Castilla fue gran yerro sacarlos de Alpuxarra y tuviera por menor mal que estuvieran allí con la guardia necesaria de presídios... que no repartillos por el Reyno..." (BORONAT, *Los moriscos españoles y su expulsión*, Valencia, 1901, t. II, pág. 469).

En el censo de 1594 no se hace ninguna referencia a que hablen árabe o sepan mal el castellano.

También se dan noticias acerca de su grado de adoctrinamiento e integración, sobre todo en el censo de 1589, por petición expresa del obispo. Las listas que dan detalles al respecto son las siguientes:

San Clemente: "creo que son moros, no son buenos christianos, pues ellos no hacen acto ni muestra alguno de christianos no obstante que confiessan cada año y oyen misa todos los días de precepto, pero eso entiendo lo hacen por fuerza y por la pena que se les echa, porque en el estar de la misa procuran entrar tarde y ordinariamente se ponen en lugares apartados de la Yglesia donde no pueden ver a Dios y siempre hablando sin debocion alguna, y en lo que toca a saber la doctrina christiana, ninguno la sabe en romance sino en latín mal sabida sin saber preunziarla... No hacen obras de christianos sino solo aquellas a que son conpellidos forçadamente". Ya en el censo de 1581 se señalaba que "los moriscos que ay en la villa de San Clemente de este obispado no viven en nuestra ley" (80). En el censo de 1594, en esta misma localidad, el párroco denuncia que los moriscos se reúnen a leer el Alcoran y a rezar, y tienen un alfaquí.

Uclés: "de todos estos (moriscos) los que son moços saben la doctrina christiana, los viejos ni la supieron ni la saben ni la sabran en toda la vida porque dicen que no la pueden aprender o no se curan de la aprender". En Torre del Monje "no tienen misa ni cura nombrado, no saben la doctrina ni cumplen con los sacramentos".

De los del obispado de Sigüenza, de origen antiguo en su mayoría, se tiene por moros a los de Arcos y Deza, motivo por el que no se les da la comunión (81).

Sin embargo, de los Molina, del mismo obispado y origen, se dice que "son muy antiguos, aun de antes que se tomase Granada por los Reyes Católicos y se los tiene por muy buenos christianos y tal nombre tubieron sus padres y abuelos", lo cual no concuerda enteramente con lo numeroso de procesados por la Inquisición procedentes de esta villa.

(80) AGS. Cámara de Castilla, leg. 2.183.

(81) Confirmado en varios procesos inquisitoriales, p. ej., ADC, leg. 345, número 4.903; leg. 290, núm. 4.082.

Otros lugares de los distintos distritos dan señales de mayor integración: en 1589, los de Valverde "son gente recatada, que no se puede de ellos sospechar mal, toman con tibieza las cosas de la religión", en Valhermoso "son gentes que no hacen mal a nadie".

En el de 1594, los de Minaya, de antiguo son buenos cristianos, todos los de Requena son buenos cristianos, etc.

Estos datos tan someros son, sin embargo, suficientes para mostrar que dentro de una misma región varían los grados de asimilación de las diferentes comunidades. En general, la asimilación es mayor en los lugares con una comunidad numerosa o inmersos en una zona de densa población morisca: la política de dispersión de Felipe II daba sus frutos.

A P E N D I C E

CENSO DE 1589.

“Listas de los moriscos que del Reino de Granada se repartieron en las ciudades, villas y lugares de esta diócesis, remitidas por orden del ilustrisimo señor D. Juan Fernandez Vadillo, obispo de Cuenca, año de 1589” (1).

“Nos don Juan Fernandez Vadillo, obispo de Cuenca, del consejo del Rey Nro. Sr. a vos... sepades como deseando saver la vida y costumbres y modo de vivir de los moriscos que del Reyno de Granada se repartieron en las çiudades villas y lugares de esta nuestra diócesis tiniendo notiçia que nro. antecesor os encargó y mandó y a los curas de este nro. obispado tuviessedes mucha cuenta cada uno en vros beneficijos ansi en las cabezas como en los anexos en que los dichos moriscos oyessen missa y confesassen y fuesen buenos christianos y para ello hiciesedes lista de los dichos moriscos ansi hombres como mugeres y de las edades que tenian y como quiera que somos çierto que por os la haber mandado por lo que a vros oficios toca avreis tenido el cuydado que conviene en que los dichos moriscos estuviesen doctrinados y instruydos en nra sancta fe catholica deseando todavia como prelado y cura universal de este obispo saber si los dichos moriscos van aprovechando en ella y en las costumbres y modo de vivir. (Pide también que se haga constar si son libres o esclavos, y que la encuesta se lleve a cabo con gran secreto y sin escándalo.)

	Casas	Moriscos
Cuenca	6	34
Priego	19	73
Cañaveras	2	7
Torralba	2	2
Salmeroncillo		1
Villalba	1	2
Huete	38	137
Villares de Saz	1	5
Torre del Monje	15	58
Almonacid del Marquesado		1
Olmedilla	5	16
Gascas	17	66

(1) ADC. Libro 210.

	Casas	Moriscos
Valhermoso	1	6
San Clemente	70	238
Alberca	6	24
Santa María del Campo		1
Cañavate	20	74
Cañada Juncosa		1
Buenache	19	60
Valverde	32	101
Barchin	5	21
Vala del Rey		72
Sisante	2	7
La Roda	32	132
Montalbanejo		1
Pedroñeras	19	62
Pedernoso	6	28
Puebla de Almenara	1	3
Villaescusa de Haro	36	128
Las Mesas	13	40
Belmonte	13	28
Cañete	12	49
Tribaldos	2	18
Uclés		44
Taracoón	13	50
Pedro Naharro	3	11
Belinchón		2
Villarrubio	1	4
Carrascosa del Campo	4	17
Palomares del Campo		3

OFICIOS

esclavos: 22
 criados: 17
 tenderos (de especiería, de mercería, de cosas de comer): 6
 mercader: 1
 alpargatero: 3
 costureras: 3
 hortelanos: 12
 braceros y jornaleros: 14
 labradores: 10
 trajineros: 6
 cantarero: 2
 tejedora de lienzos: 1
 esterero: 1
 cestero: 1
 tintorero: 1

un chico que sabe leer y escribir
un chico que va a la escuela
viudos: 7 viudas: 48
matrimonios con cristiana vieja: 2
" con cristiano viejo: 2

Vienen de: Baeza, Paludes, Purchena, marquesado de los Vélez, río
Almanzora, Baza, Almunia.

CENSO DE 1594.

“Matrícula de los moriscos de los lugares del obispado de Cuenca y Priorato de Uclés”.

La carta que a continuación se transcribe se repite con diferentes letras delante de la relación que envían los curas de cada pueblo.

“Para cierto efecto conviene saber los moriscos que ay al presente asy en ese lugar como en los comarcanos del conuerna que en recibiendo esta ordene a los curas de las parrochias dellos que con todo recato y secreto saquen lista muy puntual y verdadera de los dichos moriscos contando en particular todas las personas hombres y mugeres que ubiere en cada casa y puniendo los nombres y edad que cada uno tubiere y el pueblo en que vive y fecha la dicha lista nos la embiara con toda brevedad sinque en esto aya remmision ny dilacion alguna”.

Todas están firmadas en diferentes días del mes de marzo de 1594.

En el censo de los moriscos del obispado de Sigüenza la carta enviada desde Cuenca a esta ciudad es la siguiente:

“Porque para cierto efecto queremos saber los moriscos que ay al presente asi en esa ciudad como en todos los lugares del distrito de esa Inquisición, conuerna que recibiendo esta orde-neis a los curas de las parroquias della que con todo recato y secreto saquen lista dellos contando en particular todas las personas, hombres y mugeres que obiere en cada casa y esta diligencia fareis con los comissarios del distrito para que con el mismo recato y secreto la fagan con los curas de los pueblos encargandoles que la relación y lista dellos sea muy puntual y verdadera poniendo en ella los nombres de los dichos moriscos y la hedad que tiene cada uno y en que pueblo biven. Y hecho esto lo enviareis al consejo con toda brevedad”.

CENSO DE MORISCOS DE 1594.

Cuadro comparativo de los moriscos censados en 1594 (Archivo Diocesano de Cuenca) con las cifras de población global de 1570, según las *Relaciones de Felipe II* (1), y de 1594, según Tomás González (2).

PROVINCIA DE CUENCA.

	Casas	Moriscos	Población global	
			1570	1594
Alberca de Zancara	5	14	200	297
Alcohujafe		2		
Alcocer	1	5	700	
Almendros		8	200	236
Barajas (de Huete o de Melo)	5	17	350	
Barchín del Hoyo		20	250	
Bellinchón	2	2	450	
Belmonte	4	22	600	756
Belmontejo		6		
Buenache de Alarcón	15	47	(y Solera)	537
Canalejas del Arroyo	2	8		
Cañada del Hoyo	1	1		
Cañada Juncosa	2	6		
Cañavate	10	46	320	455
Cañaveras	1	8		519
Cañete	15	49		
Carrascosa del Campo	4	11	676	
Carrascosilla (aldea de Huete)	3	20		
Cuenca	14	53		3.095
Fuente de Pedro Naharro	1	8	270	301
Gascas	14	57		
Gascueña	1	5		
Honrubia	2	7		
Huete	103	339		1.340
Iniesta	28	160	986	1.050

(1) *Relaciones... de Cuenca, Ciudad Real, Toledo y Guadalajara.*

(2) "Libro del repartimiento que se hizo de los ocho millones en virtudes de las averiguaciones que se hicieron en las vecindades del Reino el año de 1594". RAS. Contadurías generales. Inventario 2, libro 2.970, apud. TOMÁS GONZÁLEZ, *op. cit.*, págs. 13, 19, 66, 73, 75.

	Casas	Moriscos	Población global	
			1570	1594
Leganiel	3	6	250	
Las Mesas	8	38	230	201
Minaya	2	2		257
Mohorte	1	1		
Montalbanejo	1	1		
Mota del Cuervo	33	134	500	744
Moya	1	5		285
Olmedilla (de Alarcón)	3	13		
Pedernoso	5	18	150	241
Pedroñeras	8	27	350	348
Perona	6	23		
Priego	17	92		876
La Rota	26	115	800	699
Requena	2	9		
Rozalén	5	5	90	97
San Clemente	73	255	1.200	1.572
San Lorenzo de la Parrilla	29	116		
Santa María del Campo Rus	1	1	500	484
Sisante	2	10		240
Solera	1	1		
Tarancón	15	56	700	
Tinajas	2	10		
Torrejoncillo del Campo	5	24		
Torrejoncillo del Rey	5	29		
Torrubia (del Campo)	5	19	220	276
Tribaldos	6	18	120	120
Uclés	20	57	500	486
Valdeolivás	1	2		
Valera de Abajo	1	5		
Valverde del Júcar	25	89		
Vara del Rey	14	44	350	438
Villaescusa de Haro	42	172	500	
Villalba (del Rey o de Huete)	2	3		
Villanueva de la Jara	43	146	800	1.159
Villar de Cantos	1	4		
Villar del Saz de don Guillén o Villares del Saz	1	3		204

PROVINCIAS DE CIUDAD REAL Y TOLEDO.

Campo de Griptana	49	194	1.000	1.416
Corral de Almaguer	57	232	1.300	1.344
Hinojoso	20	86	200	200

	Casas	Moriscos	Población global	
			1570	1594
Horcajo	8	29	270	293
Pedro Muñoz	8	22		
Puebla de Almoradiel	15	67	370	367
Quintanar de la Orden	55	221	(sin moriscos)	691
Santa Cruz de la Zarza	28	185	1.100	1.191
Socuéllamos	50	160	700	
Toboso	41	68	900	1.139
Villa de la Zarza	2	7		
Villamayor	42	158	540	757
		(+ los de Granada)		
Villanueva de Alcardete	43	156	750	744

PROVINCIAS DE GUADALAJARA Y SORIA.

Atienza	1	4		
Arcos	80	242		
Berlanga	2	48		447
Carrascosa de Abajo	1	2		
Cifuentes	5	29	700	693
Deza	112	355		390
Jadraque	1	2	230	231
Mandayona	2	7		91
Medinaceli		81		340
Molina de Aragón	34	129		
Pozuelo		2		
Rebollo de Berlanga		1		
Sigüenza		18		750
Tobillos	1	4		
Tortuera		3		

ESTADÍSTICA DE MATRIMONIOS CON CRISTIANOS VIEJOS.

(Según se consignan en el censo de 1594).

Morisco con cristiana vieja: 31.

Morisca con cristiano viejo: 19.

Leganiel (1), Rebollo (1), Alcocer (2), Priego (1), Tribaldos (1), Rozalén (1), Torrubia (2), Belinchón (1), Tarancón (1), Villar de Cantos (1), Belmonte (1), Cifuentes (1), Berlanga (7), Molina (13), Tortuera (3), Carrascosa (1), Pozuelo (1), Medinaceli (3), Arcos (2), Toboso (2), Quintanar (1), Pedro Muñoz (1), Cuenca (3).

Oficios consignados en el censo de 1594.

Bracero o jornalero: 22.
 Tendero: 10.
 Labrador: 8.
 Hortelano: 11.
 Esclavo: 6.
 Criado: 27.
 Cirujano: 1.
 Costurera: 1.
 Albañil: 1.
 Cordonero: 1.
 Cerrajero: 5.
 Herrero: 4.
 Carpintero: 1.
 Entallador: 3.
 Arcabucero: 1.
 Zapatero: 1.
 Calderero: 5.
 Guantero: 2.
 Pregonero: 1.
 Estudiante: 1.
 Viudedad.

	1589	
Edad	Viudos	Viudas
80	1	1
70	1	4
60	2	11
50	1	8
40	2	6
30	1	5
20		
Total	8	35

	1594	
Edad	Viudos	Viudas
80	3	4
70	11	24
60	22	62
50	12	56
40	13	60
30	13	30
20	4	8
Total	78	244

CUADRO COMPARATIVO DE LOS CENSOS DE 1581, 1589 (1) Y 1594 CON
LAS CIFRAS DE POBLACIÓN TOTAL DE LAS RELACIONES.

Provincia de Cuenca.

	Población total			
	Relaciones	1581	1589	1594
Alarcón		2		
Albadalejo del Cuende		7		
Alberca de Zán cara	200	20	24	14
Alcohu jate			2	2
Alcocer	700			5
Almendros	200		3	8
Almonaci d del Marquesado			1	
Barajas de Huete o de Melo	350		18	17
Barchín del Hoyo	250	70	22	22
Belinchón	450		2	2
Belmonte	600	35	28	22
Belmontejo		11	13	6
Buenache de Alarcón		80	59	47
Buendía			2	
Canalejas del Arroyo			8	8
Cañada del Hoyo		7	1	1
Cañada Juncosa				6
Cañavate	320	62	75	46
Cañaveras		11	7	8
Cafete			49	49
Caracenilla		2		
Cardenete				5
Carrascosa del Campo	676		17	11
Castillejo del Romeral			3	
Castillo de Garcimuñoz	400	5		
Cuenca		108	32	53
Fuente de Pedro Naharro	270		11	8
Garcinarro			6	
Gascas		42	70	57
Gascueña			5	5
Hinojosa (La)		2		
Honrubla		2	5	7
Huete		314	363	339
Iniesta	986	132		160
Leganiel	250	7	8	6

(1) LAPEYRE, *Géographie*, págs. 138-9.

	Población total			
	Relaciones	1581	1589	1594
Mesas (Las)	230	26	40	38
Minaya				2
Mohorte		1	1	1
Montalbanejo		1		1
Montalbo				
Mota del Cuervo	500		162	134
Moya				5
Olmedilla (de Alarcón)		21	14	13
Parra de las Vegas		4		
Palomares del Campo			2	
Pedernoso	150	24	27	18
Pedroñeras	350	78	62	27
Perona				23
Priego o Pliego		64	73	92
Provencio	500		2	
Puebla de Almenara	160	1	3	
La Rada de Haro	800	70	132	115
Requena				9
Ribagorda			1	
Rozalén del Monte	90		8	5
Saelices	160	5		
Salmeroncillos			1	
San Clemente	1.200	164	236	255
San Lorenzo de la Parrilla		122		116
Santa María del Campo Rus	500	2		1
Sisante			7	10
Solera				1
Sotos		1		
Tarancón	700		47	56
Tinajas			13	10
Torralba	247		2	
Torrejoncillo del Campo				24
Torrejoncillo del Rey		38	32	29
Torrubia (del Campo)	220	17		19
Torrubia (del Castillo)		1		
Tribaldos	120	15	13	18
Uclés	500	76	57	57
(unos 50 de Granada)				
Valdeolivás		1		2
Valera de Arriba		1		
Valera de Abajo				5
Valhermoso de la Fuente			6	
Valverde del Júcar		86	92	89
Vara del Rey	350	60	73	44
Vellisca		4		

	Población total			
	Relaciones	1581	1589	1594
Villaescusa de Haro	500	149	128	172
Villalba de Huete o del Rey			4	3
Villanueva de la Jara	800	157	169	146
Villar de Cantos				4
Villar del Infantado		1		
Villar de Saz de Don Guillén o Villares del Saz			5	3
Villarejo de la Peñuela			4	
Villarrubio	120		4	
<i>Aldeas:</i>				
Carrascosilla (Huete)		6		20
Congosto (Villares del Saz)		4		
Nohales (Cuenca)		4		

Provincias de Ciudad Real y Toledo.

Campo de Criptana	1.000		172	194
Corral de Almaguer	1.300		261	232
Hinojosos de la Orden	160 casas		69	86
	(+ 11 de Granada)			
Horcajo	270		19	29
Pedro Muñoz			67	22
Puebla de Almoraduel	370		62	67
Quintanar de la Orden	594		265	221
	(sin los moriscos)			
Santa Cruz de la Zarza	1.100		128	185
Socuéllamos	700		170	160
Toboso	900		138	68
La Villa de la Zarza				7
Villamayor de Santiago	540		128	158
	(+ los de Granada)			
Villanueva de Alcardete	750		148	156

Provincias de Guadalajara y Soria.

(Obispado de Sigüenza).

Atienza				4
Aroos (de Medinacell)				242
Berlanga			2	48
Carrascosa de Abajo				2

	Población total			
	Relaciones	1581	1589	1594
Cifuentes	700		20	29
Checa		1		
Deza			1	355
Jadraque	230			2
Tobillos				4
Tortuera				3
Mandayona				7
Medinacell			5	85
Molina				129
Pareja	700	1		
Pozuelo				2
Rebollo de Berlanga				1
Sigüenza			1	18

MAPA DE LOS PUEBLOS EN QUE SE CENSAN MORISCOS EN 1581, 1589
Y 1594 (1).

- Pueblo en el que hay censados más de 100 moriscos.
- + Pueblo que aparece en el censo de 1581 ó 1589, pero no en el de 1594.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| ● 1. Cuenca. | ● 21. Uclés. |
| + 2. Nohales. | + 22. Villarrubio. |
| + 3. Villarejo de la Peñuela. | ● 23. Fuente de Pedro Naharro. |
| ● 4. Priego. | ■ 24. Santa Cruz de la Zarza. |
| ● 5. Cañaveras. | ● 25. Torrubia del Campo. |
| + 6. Caracennilla. | + 26. Saellces. |
| ● 7. Canalejas del Arroyo. | + 27. Palomares. |
| ● 8. Villar del Infantado. | ● 28. Montalbo. |
| + 9. Salmeroncillo. | ● 29. Almonacid. |
| ● 10. Alcohujata. | + 30. Puebla de Almenara. |
| ● 11. Sacedón. | ■ 31. Corral de Almaguer. |
| ● 12. Buendía. | ■ 32. Villanueva de Alcardete. |
| + 13. Garcínarro. | ● 33. Almendros. |
| ■ 14. Huete. | ● 34. Puebla de Almoradil. |
| ● 15. Leganiel. | ■ 35. Quintanar de la Orden. |
| ● 16. Barajas. | ■ 36. El Toboso. |
| ● 17. Carrascoeza del Campo. | ■ 37. Campo de Criptana. |
| ● 18. Belinchón. | ● 38. Solera. |
| ● 19. Tarancón. | ● 39. Pedro Muñoz. |
| ● 20. Rosalén. | ■ 40. Socuéllamos. |

(1) Para localizar los pueblos hemos utilizado el diccionario de Madoz.

- 41. Mota del Cuervo.
- 42. Los Hinojos.
- 43. El Pedernoso.
- 44. Belmonte.
- 45. Villaescusa de Haro.
- 46. La Rada de Haro.
- 47. Vara del Rey.
- 48. Villar de Cantos.
- 49. Perona.
- 50. Cañavate.
- 51. Santa María del Campo Rus.
- 52. Honrubia.
- 53. Torrubia del Castillo.
- + 54. Castillo de Garcimuñoz.
- 55. Montalbanejo.
- 56. Villares del Saz.
- 57. San Lorenzo de la Parrilla.
- 58. Belmontejo.
- 59. Valverde del Júcar.
- 60. Barchín del Hoyo.
- 61. Buenache de Alarcón.
- 62. Olmedilla de Alarcón.
- + 63. Alarcón.
- 64. Villanueva de la Jara.
- 65. La Roda.
- 66. Iniesta.
- 67. Atienza.
- 68. Sigüenza.
- 69. Medinaceli.
- 70. Mandayona.
- 71. Jadraque.
- 72. Cifuentes.
- + 73. Pareja.
- 74. Alcocer.
- 75. Tinajas.
- 76. Gascueña.
- + 77. Torralba.
- + 78. Ribagorda.
- 79. Valdeollvas.
- 80. Pozuelo.
- 81. Valhermoso.
- 82. Molina.
- 83. Tortuera.
- + 84. Checa.
- 85. Pastrana.
- 86. Villa de la Zarza.
- 87. Tribaldos.
- 88. Torrejoncillo del Rey.
- 89. Horcajo.
- 90. Villamayor.
- 91. Las Mesas.
- 92. Pedroñeras.
- + 93. Provencio.
- 94. San Clemente.
- 95. Minaya.
- 96. Sisante.
- 97. La Hinojosa.
- + 98. Albadalejo del Cuende.
- + 99. La Parra.
- + 100. Valera de Arriba.
- 101. Valera de Abajo.
- 102. Cañada del Hoyo.
- 103. Cafete.
- 104. Moya.
- 105. Cardenete.
- 106. Utiel.
- 107. Requena.
- + 108. Mohorte.
- 109. Gascas.
- 110. Cañada Juncosa.
- 111. Alberca de la Záncara.
- + 112. Sotos.
- 113. Tobillos.
- 114. Carrascosa de Abajo.
- 115. Deza.
- 116. Berlanga.
- 117. Arcos.
- + 118. Congosto (aldea de Villares del Saz).
- + 119. Villalba del Rey o de Huete.

Sin localizar: Carrascosilla (aldea de Huete) y Rebollo (aldea de Berlanga).